



6. FUNDAMENTOS TEÓRICOS HOLÍSTICOS DE LA EDUCACIÓN COSMOLÓGICA: UNA PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES

HOLISTIC THEORETICAL FOUNDATIONS OF COSMOLOGICAL EDUCATION: A CURRICULUM PROPOSAL FOR THE INITIAL TRAINING OF TEACHERS

Juan Manuel Castro Mercado⁹

Fecha recibida: 07/12/2021

Fecha aprobada: 23/12/2021

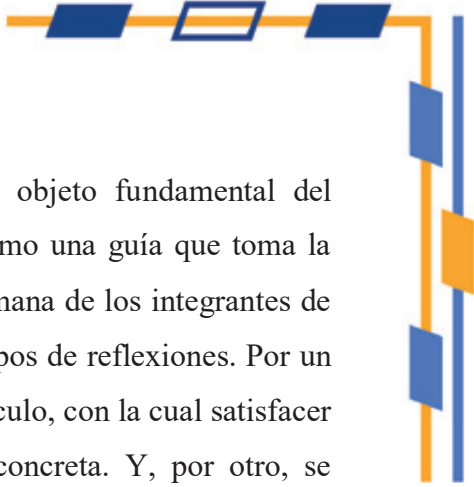
Congreso Internacional de Investigación en Educación – CIINED – 2021

*Derivado del proyecto: Fundamentos Teóricos Holísticos de la Educación Cosmológica:
Una Propuesta Curricular para la Formación Inicial de Docentes.*

Institución financiadora: Grupo de Investigación Educación Cosmológica – GIEC.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

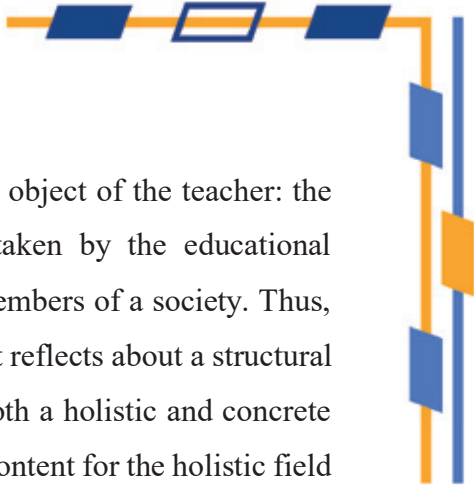
⁹ Licenciado en Matemáticas y Física, Universidad del Valle. Investigador, Grupo de Investigación Educación Cosmológica – GIEC –. Correo electrónico: educacioncosmologica@gmail.com



RESUMEN

Este documento presenta algunas reflexiones sobre un objeto fundamental del docente: el currículo. Generalmente, se visualiza el currículo como una guía que toma la comunidad educativa, para establecer y orientar la formación humana de los integrantes de una sociedad. De este modo, en este espacio se comparten dos tipos de reflexiones. Por un ángulo, se reflexiona sobre una propuesta estructural para el currículo, con la cual satisfacer la necesidad de una formación humana tanto holística como concreta. Y, por otro, se reflexiona sobre un contenido particular para el ámbito holístico de la formación humana: los fundamentos teóricos holísticos del currículo de la Educación Cosmológica. Estas reflexiones son el resultado de una sistematización de experiencia formativa docente, en la que se recuperó, analizó y recreó una experiencia teórica y documental. Esta experiencia está registrada en un trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Matemáticas y Física de la Universidad del Valle. Por consiguiente, inmersos en la necesidad de tener claro nuestro objeto de orientación educativa profesional, este artículo socializa algunas reflexiones y directrices, especialmente al ámbito de la formación inicial de docentes, para ser conscientes de aspectos holísticos y concretos de la formación humana por realizar, asimismo, tomar como referencia, para que dicha formación humana esté en función de consolidar una mejor relación con todo el cosmos que nos constituye y rodea.

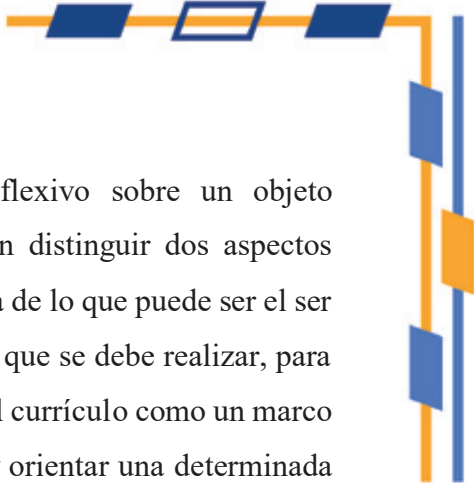
PALABRAS CLAVE: *Currículo, Educación Cosmológica, Formación humana, Sistematización de experiencia formativa docente, Formación de docentes.*



ABSTRACT

This paper presents some reflections about a fundamental object of the teacher: the curriculum. Generally, the curriculum is viewed as a guide taken by the educational community, to establish and guide the human formation of the members of a society. Thus, in this space two types of reflections are shared. From one angle, it reflects about a structural proposal for the curriculum, with which to satisfy the need for both a holistic and concrete human formation. And, on the other, it reflects about a particular content for the holistic field of human formation: the holistic theoretical foundations of the Cosmological Education curriculum. These reflections are the result of a systematization of the teaching training experience, in which a theoretical and documentary experience was recovered, analyzed and recreated. This experience is registered in a undergraduate thesis to qualify for the Bachelor's degree in Mathematics and Physics from the Universidad del Valle. Therefore, immersed in the need to be clear about our object of professional educational guidance, this article socializes some reflections and guidelines, especially in the field of initial teacher training, to be aware of holistic and concrete aspects of human formation, likewise, take as a reference, so that said human formation is in function of consolidating a better relationship with the entire cosmos that constitutes and surrounds us.

KEYWORDS: *Curriculum, Cosmological Education, Human formation, Systematization of teacher training experience, Teachers training.*



INTRODUCCIÓN

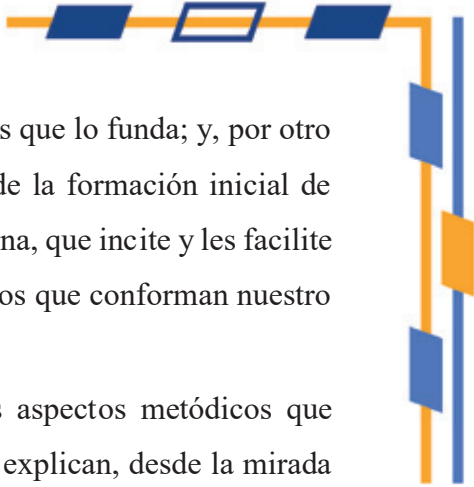
De manera global, este documento es un espacio reflexivo sobre un objeto fundamental del docente: el currículo. Generalmente, se pueden distinguir dos aspectos esenciales acerca del currículo. Por un lado, una idea interpretativa de lo que puede ser el ser humano y, por otro, una estrategia y diseño del camino formativo que se debe realizar, para lograr ser dicho ser humano. De esta manera, se puede visualizar el currículo como un marco de referencia que toma la comunidad educativa, para establecer y orientar una determinada formación humana de los integrantes de una sociedad.

Desde esta perspectiva curricular, en este espacio propositivo, se comparten dos planteamientos: por una parte, una propuesta sobre lo que puede ser el ser humano y el camino pertinente que puede realizar en nuestro cosmos; y, por otra, una propuesta curricular con la cual establecer y orientar la formación humana, que les propicie a nuestros educandos ser este ser cosmológico.

En este artículo, estos planteamientos se proponen desde lo que reconoceremos como *Educación Cosmológica* (EC). Una mirada particular de la cultura y la educación, conformada por tres focos fundamentales: una perspectiva holística, sistémica, biológica, constructivista y compleja del ser humano, desde la cual apreciar su existencia en nuestro cosmos; una manera pertinente de vivir en relación con el entorno que nos propicia; y una propuesta educativa general, cuya procuración es constituir, transformar y conservar este modo pertinente de vivir cosmológico.

En el documento *La práctica cosmológica Lasserim: Un significado y sentido para la formación inicial de profesores en la educación matemática* (Castro, 2019), se expone esta mirada cultural y educativa sobre el ser humano. Este escrito es un trabajo de grado (TG) para optar al título de Licenciado en Matemáticas y Física de la Universidad del Valle. Entre sus principales resultados, se resalta la necesidad de conservar nuestro presente y futuro, por medio de la educación. Por tanto, el objetivo del TG consiste en socializar una serie de reflexiones, emociones, lineamientos y herramientas para que puedan asumir los educadores, en ejercicio y en formación inicial, y consolidar, así, una mejor realidad por medio de sus praxis personal, formativa y profesional.

Por consiguiente, en la constante búsqueda de realizar este fundamental deber, la intención de este artículo consiste en compartir, a la comunidad educativa, una propuesta de



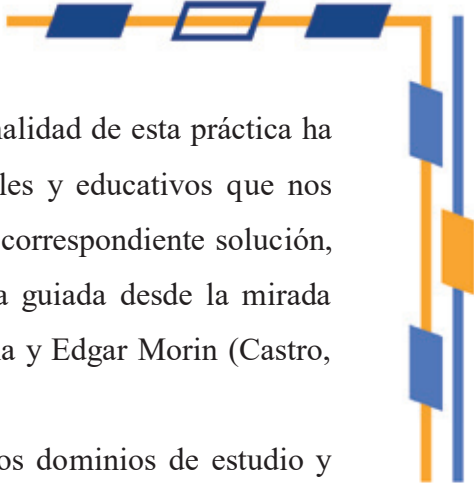
existencia para el ser humano, en plena consonancia con el cosmos que lo funda; y, por otro ángulo, una propuesta curricular, especialmente para el ámbito de la formación inicial de docentes, mediante la cual establecer y orientar la formación humana, que incite y les facilite a nuestros educandos procurar, fortalecer y conservar los elementos que conforman nuestro cosmos y los propician.

Para cumplir esta participación, primero se exponen los aspectos metódicos que posibilitaron realizar tanto el TG como este artículo. Después, se explican, desde la mirada de la EC, aspectos ontológicos, cosmológicos, epistemológicos, concretos, holísticos y educativos de nuestra existencia humana. En seguida, se propone una estructura curricular, para establecer y orientar una formación humana tanto holística como concreta. A continuación, se comparten los fundamentos teóricos holísticos de la EC, con los cuales se proponen las directrices de la formación holística del ser humano cosmológico. Y, por último, se comparte una conclusión en la que se expresa la importancia, para los docentes en ejercicio y en formación, de tener claro nuestro objeto de orientación educativa profesional y, en especial, que dicho objeto esté en consonancia con el ámbito cosmológico que nos posibilita. Una importancia que siempre se quiere realizar y compartir en la Educación Cosmológica.

LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DOCENTES

Los resultados expuestos en el TG y en este artículo se obtuvieron mediante la sistematización de una experiencia formativa docente (SEFD). De manera global, la *sistematización de experiencias* se puede asumir como un campo legítimo de “producción de saber y conocimiento desde las prácticas, teniendo en cuenta el saber de los actores de ella, que buscan la transformación de actores, procesos y sociedad mayor” (Mejía, 2009, p. 111). Una producción de conocimiento que se hace por medio de la recuperación, reconstrucción, análisis, juicio y recreación de una experiencia vivida (Castro, 2019, pp. 30-31).

En este contexto, la experiencia formativa docente que se sistematizó fue la que el autor de este artículo vivió, entre los años 2013 y 2018, en la *práctica cosmológica Lasserim*. Debido a su sistematización, en el 2018 esta práctica se transformó en el *Grupo de Investigación Educación Cosmológica* (GIEC, Código GrupLac-COLCIENCIAS: COL0222119) (Castro, 2019, p. 201). Y desde su inicio en el 2013, esta práctica ha sido un *quehacer investigativo y formativo*, específicamente en el campo de la cultura y la educación,



en un contexto teórico y documental (Muñoz, 2010, p.14). La finalidad de esta práctica ha sido: por una parte, distinguir y comprender problemas culturales y educativos que nos afectan en la actualidad; y, por otra, plantear e implementar una correspondiente solución, por medio de una cultura y educación pertinentes. Una práctica guiada desde la mirada ontológica y epistemológica de autores como Humberto Maturana y Edgar Morin (Castro, 2019, pp. 21-23).

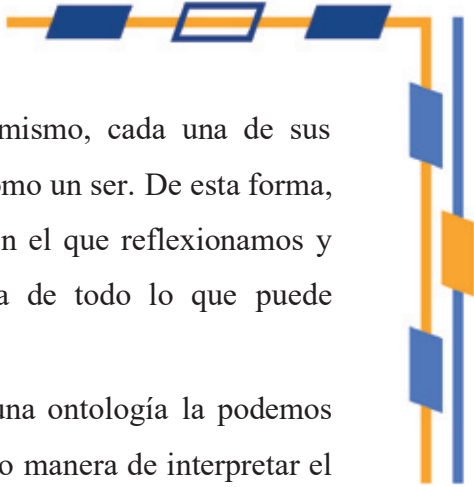
Desde esta perspectiva y con la finalidad de socializar los dominios de estudio y productos del GIEC, el *método de la SEFD* (Castro, 2019, pp. 339-346) consistió en recuperar, reconstruir, analizar, juzgar y recrear la información: por un lado, sobre la propuesta del desenvolvimiento humano holístico, concreto y educativo, tanto en su contexto general como cosmológico; y, por otro, sobre la propuesta estructural del currículo de la EC, en especial, el campo curricular de sus fundamentos teóricos holísticos. Método que se efectuó tomando como fuente documental el TG –mencionado en la Introducción– y los informes teórico-documentales del GIEC.

A continuación, se socializan los principales resultados de esta SEFD, con el ánimo de proponer, desde la EC, una estructura curricular que oriente el proceso formativo inicial de los docentes en formación, asimismo, la acción profesional de los educadores: una orientación formativa y profesional, que esté encaminada a consolidar una mejor relación entre todos los seres humanos y con nuestro cosmos, por medio de la educación.

ASPECTOS ONTOLÓGICOS, COSMOLÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS EN LA EDUCACIÓN COSMOLÓGICA

Como se observa en *Paradigmas en psicología de la educación* (Hernández, 1998) y en *Una organización de los programas de investigación en Didáctica de las Matemáticas* (Font, 2002), las propuestas culturales y educativas se pueden organizar y fundar en aspectos teóricos de carácter ontológico, cosmológico y epistemológico. De este modo, la EC, como propuesta cultural y educativa, se organiza y funda en una ontología, cosmología y epistemología determinadas. Veamos, en este apartado, cómo se asumen estos conceptos, con el fin de comprender los fundamentos teóricos de la EC.

Generalmente, el concepto “ontología” se relaciona con el estudio del ser y sus propiedades (Real Academia Española, 2020a). En esa dirección, se puede asumir, por

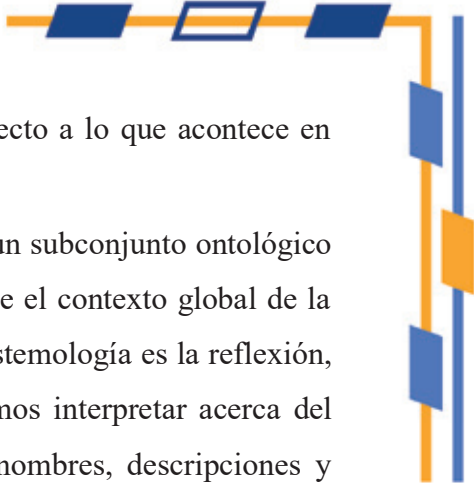


ejemplo, que ese ser puede ser el universo o la realidad; asimismo, cada una de sus características o componentes, también las podemos considerar como un ser. De esta forma, en la EC, se interpreta una *ontología* como el contexto global en el que reflexionamos y establecemos un conjunto de nombres y descripciones, acerca de todo lo que puede conformar nuestra realidad (Castro, 2019, p. 55).

Desde esta perspectiva, si pasamos al ámbito concreto, una ontología la podemos reconocer como una *cosmovisión*; esto es, como una concepción o manera de interpretar el mundo (Real Academia Española, 2020b). Ahora bien, en *Psicología de las concepciones del mundo* (Jaspers, 1967), nosotros podemos asumir dos interpretaciones acerca de un mismo evento. Por una parte, una *interpretación contemplativa*, en la que asumimos una actitud neutra a la hora de visualizar lo que ocurre. Se trata, más que todo, de un estado de comprensión sobre lo que sucede –sobre cómo funciona para nosotros el mundo– sin tener un efecto emocional más allá del placer por comprender, saber y visualizar. Y, por otra parte, una *interpretación activa*, en la que asumimos una actitud o respuesta positiva –de aceptación y apreciación– o negativa –de rechazo y afectación– con respecto a lo que distinguimos de un evento. En este caso, no solo se trata de comprender lo que sucede; sino, además, de emitir un juicio de valor sobre si para nosotros es correcto o no lo que ocurre.

En esta instancia, en la EC, una interpretación contemplativa y activa del mundo se organiza y funda en una *cosmología*. Como nos explica el Sabio de Colombia, el Dr. Rodolfo Llinás (1995, pp. 266-268), esta interpretación del concepto de “cosmología” se hace en el contexto antropológico social, diferenciándose del contexto físico, donde “cosmología” es el estudio científico del universo. Desde lo expuesto, esta cosmología es una interpretación contemplativa del mundo, donde se estudia el origen, composición y fin de nuestro cosmos (Real Academia Española, 2020c). Mientras que, en la EC, una cosmología es una interpretación propia, contemplativa y activa acerca del mundo, donde se tiene un *significado* –una necesidad, importancia y valoración– y un *sentido* –una manera concreta de satisfacer el significado– *del vivir humano*, desde los cuales juzgar si está bien o mal lo que distinguimos y comprendemos de nosotros, de lo que hacemos y de nuestra realidad.

Desde estas ideas, en la EC, se asume una ontología como una consciencia propia –sin juicio– acerca de nuestro cosmos; mientras que, una cosmología, como una consciencia personal en la que no solo distinguimos nuestro universo y lugar en él; sino, también, una



actitud y un camino con los cuales reaccionar y seguir con respecto a lo que acontece en nuestro cosmos.

Finalmente, en la EC, se asume una *epistemología* como un subconjunto ontológico cuya temática o contexto es sobre el conocimiento. Esto es, desde el contexto global de la ontología, en el que reflexionamos sobre todas las cosas, una epistemología es la reflexión, nombres y descripciones que hacemos sobre todo lo que podamos interpretar acerca del conocimiento; y, en el contexto cosmológico, es la reflexión, nombres, descripciones y juicios que hacemos sobre todo lo que tenga que ver con nuestro conocimiento y el de los demás. Una interpretación muy diferente a la que se le otorga al concepto de “epistemología”, como la reflexión filosófica sobre el conocimiento científico (Real Academia Española, 2020d).

ASPECTOS CONCRETOS Y HOLÍSTICOS DE NUESTRO DESENVOLVIMIENTO HUMANO

En la EC, se asume la siguiente premisa para plantear una propuesta curricular: *Es necesario tener una concepción holística, concreta y educativa sobre el ser humano, para establecer y encaminar una formación humana instruida y determinada en los educandos de una sociedad* (Castro, 2019, pp. 225-227).

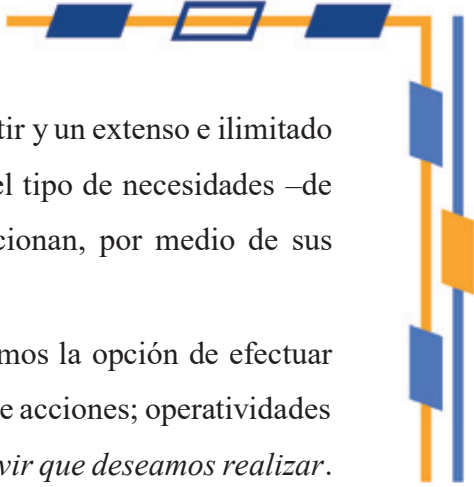
Por esta razón, para cumplir esta premisa y el objetivo de este artículo, en este apartado se comparte una concepción sobre nuestra existencia y operatividad o *desenvolvimiento humano*, con la cual integrar, explicar y coordinar nuestras emociones, conocimientos, juicios, habilidades, conductas y quehaceres individuales, colectivos y culturales. En la EC, esta concepción contemplativa se denomina *ontología de lo vivo y humano* (OVH) (Castro, 2019, pp. 227-247). Se trata de una perspectiva holística, sistémica, biológica, humana, constructivista y compleja de nuestro existir en el cosmos; perspectiva que se funda en las propuestas ontológicas y epistemológicas de los autores fundamentales de la EC: Humberto Maturana y Edgar Morin.

Acciones Fundamentales, Prácticas, Ámbito de Acciones, Modo de Vida y Cultura: Características Principales de nuestro Desarrollo Humano

En la OVH, desde un *contexto holístico* –esto es, desde una visualización general del objeto como un todo– nuestro desarrollo humano está conformado por cinco *acciones fundamentales*: *reconocimiento* (sistematización de experiencias o reflexión introspectiva); *consolidación* (reflexión introspectiva, diseño de objetivos y plan de acción, implementación del plan de acción y evaluación del cumplimiento de objetivos); *conservación* (identificación de problemas, planteamiento de soluciones, implementación del plan de solución y evaluación de la solución), *refinamiento* (identificación de oportunidades de mejora, diseño e implementación del proceso de innovación y evaluación de los objetivos de innovación) y *socialización* (registro y divulgación) *de nuestras prácticas*. Entenderemos una *práctica* como el elemento con el cual podemos satisfacer nuestras necesidades personales, colectivas y culturales de manera efectiva y recurrente (Castro, 2019, pp. 262-269). Además, las prácticas tienen dos componentes principales: el *significado* y el *sentido de nuestras acciones*. Como ya se expuso, el significado de nuestras acciones es el contexto emocional que nos impulsa a realizar nuestros quehaceres; y, el sentido, lo que concretamente debemos lograr con nuestros conocimientos y actuar, para satisfacer el significado que nos impulsa (Castro, 2019, pp. 24-25).

Por ejemplo, podemos tener una necesidad de alimentarnos –el significado de la práctica–. Así pues, nos preparamos una comida –la práctica culinaria–, comemos sus alimentos –el sentido de la práctica– y al final quedamos satisfechos efectivamente –realizamos así el significado que ha impulsado la realización de la práctica–.

Por otro lado, nuestras acciones fundamentales las efectuamos en unos dominios o *ámbitos de acciones*; es decir, en unos contextos concretos de actividades. Por ejemplo, en el *ámbito de acciones de la ciencia*, se reconocen, consolidan, conservan, refinan y socializan conocimientos concretos –el sentido de las prácticas científicas–, que solucionan la necesidad global de comprender todo acerca de nuestro mundo –el significado de las prácticas científicas– (Castro, 2019, pp. 37-50). También se puede tener el ámbito de acciones de la alimentación, en el que realizamos nuestras acciones fundamentales sobre prácticas culinarias, con las cuales satisfacemos nuestra necesidad de nutrición. Y, asimismo, podemos tener ámbitos de acciones como del estudio, la literatura, la escritura, el arte, la música, el

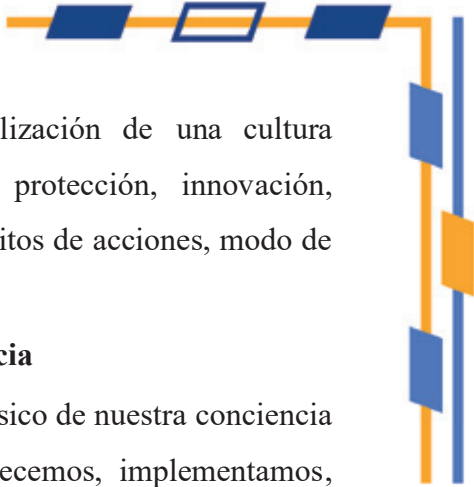


deporte, el entretenimiento, el cuidado, la espiritualidad, el compartir y un extenso e ilimitado etcétera; contextos peculiares de acciones que se distinguen por el tipo de necesidades —de estudiar, comer, leer, escribir, pintar, ...— que en ellos se solucionan, por medio de sus correspondientes prácticas.

De manera adicional, en la OVH, los seres humanos tenemos la opción de efectuar operatividades comunes y compartidas en todos nuestros ámbitos de acciones; operatividades que, en último término, *definen y establecen la forma general de vivir que deseamos realizar*. Por ejemplo, entre estas operatividades comunes se encuentran nuestras acciones fundamentales como: distinguir y sistematizar; planificar, implementar y evaluar; proteger; mejorar; y participar significados, sentidos y formas de realización de nuestras prácticas. También, tenemos formas comunes de realizar estos procesos, tales como de manera ordenada, eficiente y adecuada. Asimismo, tenemos valores y principios que se quieren respetar a la hora de efectuarlos, tales como de forma responsable, prudente, estética, ética, etcétera. En suma, así como tenemos la capacidad de elegir los múltiples ámbitos de acciones que queremos ejecutar, también podemos elegir la peculiar forma general como nos queremos desenvolver en todos ellos.

De este modo, en la OVH, se reconoce este método general de desenvolvimiento como nuestro *modo de vida*: el conjunto de operatividades comunes, que decidimos efectuar en los ámbitos de acciones de nuestra vida. Y, además, se reconoce la operatividad de un *desenvolvimiento humano individual* como un proceso complejo de reconocimiento, consolidación, conservación, refinamiento, extensión y socialización de los peculiares ámbitos de acciones y modo de vida que fundan una existencia humana, por medio de la sistematización, realización, protección, mejoramiento, generación y participación de sus correspondientes prácticas.

Finalmente, a lo largo de nuestra historia, no solo desarrollamos múltiples y diversos ámbitos de acciones y modos de vida; también, desarrollamos la facultad de poderlos realizar de manera compartida y colectiva. Por consiguiente, en la OVH, se reconoce una *cultura* como el conjunto de ámbitos de acciones y el modo de vida que comparte un determinado grupo de personas; un espacio de vida común y compartido, donde los seres humanos resuelven sus necesidades en un convivir. Y se establece la operatividad de un *desenvolvimiento humano colectivo* como un proceso complejo de reconocimiento,



consolidación, conservación, refinamiento, extensión y socialización de una cultura determinada, por medio de la sistematización, realización, protección, innovación, generación, ampliación y participación –en conjunto– de los ámbitos de acciones, modo de vida y prácticas compartidos por una comunidad.

Nuestro Dominio Reflexivo y Competencia

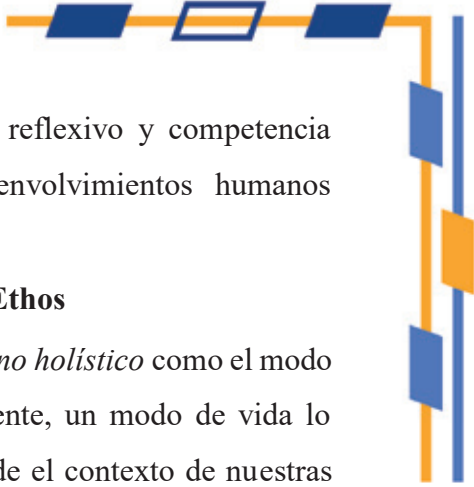
En la OVH, nuestro *dominio reflexivo* es el espacio metafísico de nuestra conciencia y pensamiento, en el cual reflexionamos, coordinamos, establecemos, implementamos, juzgamos, transformamos y somos conscientes sobre todo lo referente a nuestro desenvolvimiento humano; tanto en su dimensión individual como colectiva y cultural. A modo de analogía, es nuestra “cabina de control mental” desde la cual pensamos, operamos, consolidamos, efectuamos, juzgamos y transformamos nuestras facultades, emociones, saberes, acciones fundamentales y prácticas para realizar nuestro vivir.

Por otra parte, en la OVH, nosotros realizamos nuestro desenvolvimiento por medio de facultades y saberes emocionales, cognitivos, psicomotores y de trabajo en equipo. Al conjunto integrado y pertinente de estas actitudes, aptitudes, operatividades y conocimientos, se le denomina nuestra *competencia*. De esta manera, la función de nuestro dominio reflexivo consiste en reflexionar, coordinar, establecer, implementar, juzgar, transformar y ser consciente sobre todo lo que constituye nuestra competencia.

El Desenvolvimiento Humano Concreto

Ahora bien, en la OVH, se distinguen otros dos tipos de desenvolvimiento humano, además del individual y colectivo: concreto y holístico. Entenderemos un *desenvolvimiento humano concreto* como aquel en el que realizamos nuestras acciones fundamentales, prácticas y modo de vida en un específico ámbito de acciones. De esta forma, en un desenvolvimiento humano concreto, nosotros utilizamos un dominio reflexivo y competencia determinados, para desenvolvernos en un ámbito de acciones concreto; esto es, de una forma particular y pertinente, nosotros reflexionamos, coordinamos, establecemos, ejecutamos, juzgamos, transformamos y somos conscientes sobre todo lo que constituye la competencia que nos posibilita realizar nuestras acciones fundamentales, prácticas y modo de vida, de manera individual o colectiva, en dicho contexto específico de desenvolvimiento.

Por ejemplo, un médico utiliza un dominio reflexivo y competencia determinados – aquellos que están relacionados con la medicina y su especialidad– para realizar su profesión;



mientras que un artista, chef e ingeniero, utilizan un dominio reflexivo y competencia completamente diferentes, para realizar sus respectivos desenvolvimientos humanos concretos.

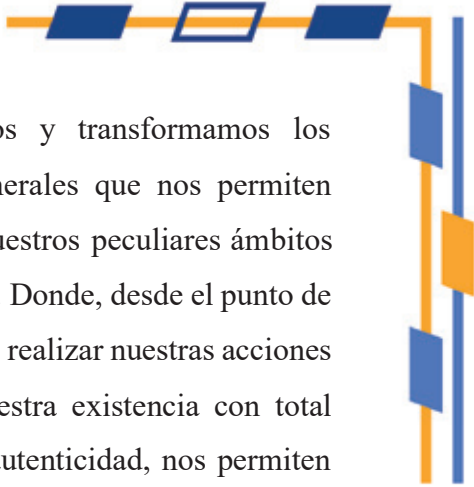
El Desenvolvimiento Humano Holístico o Ethos

Y, por otra parte, entenderemos un *desenvolvimiento humano holístico* como el modo de vida que asumimos realizar en nuestro existir. Metafóricamente, un modo de vida lo podemos visualizar como un camino por recorrer. Así pues, desde el contexto de nuestras acciones, este camino tiene un *significado del vivir*, es decir, una razón, una justificación, una importancia, una valoración y, en últimas, un impulso que nos motiva a realizar nuestra vida y recorrer el camino elegido en ella. Y, por otro lado, este camino tiene un *sentido del vivir*, esto es, un propósito final a alcanzar y una manera determinada de lograrlo, de modo que, al realizarlo, satisfacemos la razón, causa e importancia del significado de nuestro vivir.

Es aquí cuando implementamos, de manera especial, el significado teórico del concepto cosmología. Porque, en una cosmología, además de distinguir nuestro universo y lugar en él –su dimensión ontológica–, también tenemos una actitud y un camino con los cuales reaccionar y seguir con respecto a lo que acontece en nuestra vida –su dimensión activa–. De esta forma, en la EC, una cosmología está conformada por un significado y sentido del vivir elegidos, con los cuales fundar nuestro desenvolvimiento humano holístico o, en últimas, nuestro *ethos*, entendiendo este concepto griego como nuestra forma peculiar de sentir, pensar, hacer, juzgar y proyectar la vida, asimismo, un conjunto de ideales y principios que determinan la forma específica como queremos actuar en el mundo (Ospina, 2004). De este modo, reconocer nuestro desenvolvimiento humano holístico o ethos es ser conscientes, desde un contexto global, sobre nuestras emociones y saberes, con los cuales damos respuesta al qué, por qué, para qué, cómo, cuándo, dónde, con quiénes, ..., realizamos cualquier aspecto en nuestros ámbitos de acciones, prácticas y modo de vida (Castro, 2019, pp. 245-247).

El Dominio Reflexivo y Competencia de Nuestro Desenvolvimiento Humano Holístico

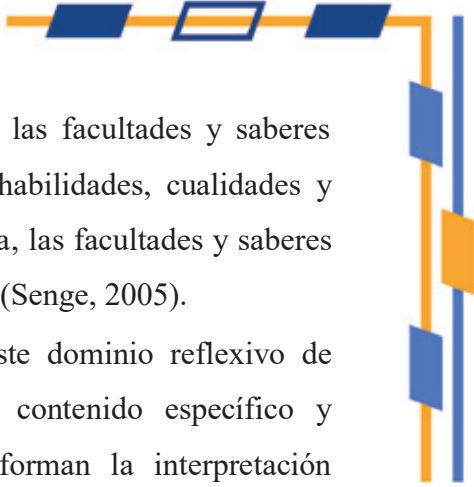
En la EC, el dominio reflexivo de nuestro desenvolvimiento humano holístico es plenamente de carácter general. En breve, en este dominio reflexivo nosotros reflexionamos, coordinamos, establecemos, implementamos, juzgamos, transformamos y somos conscientes sobre todo lo referente al significado y sentido de nuestro vivir o ethos. En esta medida, este



dominio reflexivo es el espacio mental donde establecemos y transformamos los fundamentos emocionales, conceptuales y procedimentales generales que nos permiten reconocer, consolidar, conservar, refinar, extender y socializar nuestros peculiares ámbitos de acciones, modo de vida y cultura con autonomía y autenticidad. Donde, desde el punto de vista de autonomía, estos fundamentos nos brindan la capacidad de realizar nuestras acciones fundamentales y modo de vida sobre cualquier aspecto de nuestra existencia con total independencia de otras personas; y, desde el punto de vista de autenticidad, nos permiten expresar legítimamente nuestra *subjetividad*, es decir, nuestra manera peculiar de sentir, percibir, pensar, juzgar y actuar en nuestro vivir.

Por todas estas valiosas oportunidades que nos ofrece este dominio reflexivo, muchas de las facultades y saberes que opera son de carácter plenamente general, abstracto y descontextualizado, esto es, son facultades y saberes que tienen el potencial de aplicarse en unos contextos determinados; potencial de aplicación que, por ejemplo, nos permite crear, establecer y transformar, autónoma y genuinamente, la necesaria y pertinente competencia de nuestros ámbitos de acciones.

Entre estas facultades y saberes generales se pueden destacar los pertinentes a la epistemología que asuma un individuo. Por ejemplo, se puede distinguir la concepción que asume sobre la forma y estructura general de todos sus conocimientos, asimismo, sobre los procedimientos reflexivos generales que debe realizar para consolidarlos y transformarlos. En esta dirección, se puede destacar el conocimiento de la Lógica, el cual es un saber descontextualizado que nos resalta, por un lado, la estructura general del conocimiento y, por otro, el procedimiento general de nuestro razonamiento que consolida y transforma nuestros saberes coherentemente y sin contradicciones (Katayama, 2011). De igual modo, entre estas facultades y saberes generales, se pueden señalar el lenguaje, conocimiento y pensamiento matemáticos, los cuales podemos aplicar en todos los ámbitos de acciones de nuestra vida, para realizar nuestra existencia de la mejor manera posible (Wade & Taylor, 1977). Asimismo, se puede resaltar la estructura general que asume el individuo, para organizar y coordinar sus dominios reflexivos específicos y establecer y transformar las competencias de sus ámbitos de acciones. Además, se puede subrayar el método general que utiliza una persona para producir, obtener, consolidar, aprender y comunicar todos sus conocimientos, como también, la concepción epistémica que asume para fundamentar su acto general de



conocer y la validación de su conocimiento. Por último, entre las facultades y saberes generales de este dominio reflexivo, se pueden distinguir las habilidades, cualidades y talentos que podemos aplicar en toda nuestra vida; de igual forma, las facultades y saberes generales que nos permiten trabajar y transformarnos en conjunto (Senge, 2005).

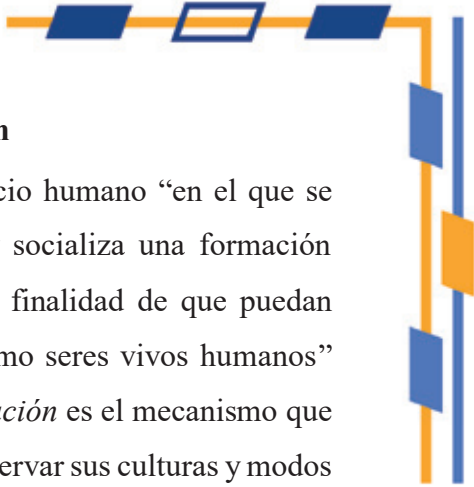
A pesar de trabajar todo este contenido general, en este dominio reflexivo de existencia humana, también se reflexionan saberes con un contenido específico y determinado. Precisamente, se trata de los saberes que conforman la interpretación contemplativa y activa de nuestro mundo o, en breve, nuestra cosmología. En la EC, estos saberes corresponden, por un ángulo, a nuestra ontología o cosmovisión y, por otro, a los fundamentos de nuestro significado y sentido del vivir o ethos.

Finalmente, el conjunto de estas habilidades, actitudes, valores, principios, procedimientos, conocimientos, cosmovisión, causas y propósitos de vida, que trabajamos en este dominio reflexivo general, en la EC se reconoce como nuestra *competencia humana*: la elección de un conjunto de emociones, facultades, operatividades, saberes, razones y objetivos de vida que nos posibilitan reconocer, consolidar, conservar, refinar, extender y socializar nuestros peculiares ámbitos de acciones, prácticas y modo de vida, tanto en un contexto individual como en uno colectivo y cultural, con autonomía y autenticidad.

En resumen, el dominio reflexivo de nuestro desenvolvimiento humano holístico y nuestra competencia humana son el espacio de reflexión y conjunto, de emociones, facultades, procedimientos, saberes, principios, razones y propósitos, que nos posibilitan ser seres vivos humanos legítimos, íntegros, autónomos, genuinos y críticos; y, por tanto, *son los objetos fundamentales que se deben desarrollar en toda educación*.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DESENVOLVIMIENTO HUMANO EDUCATIVO

A partir de esta concepción holística y concreta sobre nuestro desenvolvimiento humano, en este apartado, se participan sus aspectos fundamentales acerca de la educación y la formación humana; todo con el fin de comprender la propuesta curricular a compartir desde la EC.



El Ámbito de Acciones de la Educación

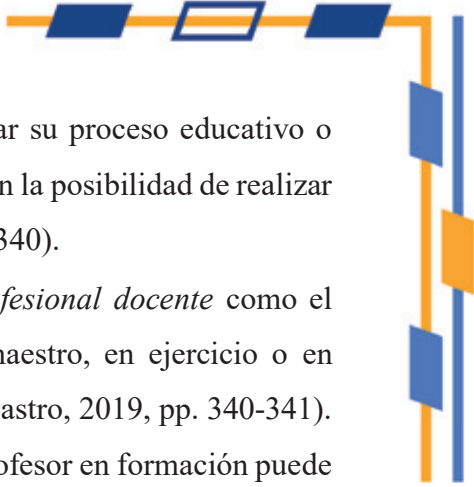
En la OVH, el *ámbito de acciones educativo* es un espacio humano “en el que se reflexiona, reconoce, configura, implementa, conserva, refina y socializa una formación humana instruida y determinada en los educandos, todo con la finalidad de que puedan desarrollar lo necesario, para realizar una existencia peculiar como seres vivos humanos” (Castro, 2019, p. 88). De esta manera, desde lo expuesto, la *educación* es el mecanismo que tienen las sociedades para constituir, establecer, transformar y conservar sus culturas y modos de vida, por medio de la enseñanza de una competencia humana determinada en sus educandos.

El Desarrollo Educativo y Formativo Profesional Docente

En la OVH, el *desarrollo educativo profesional* son las acciones fundamentales en las que el educador reconoce (sistematiza la experiencia), consolida (diseña, implementa y evalúa), conserva (resuelve problemas), refina (descubre y aplica oportunidades de mejora) y socializa (registra y divulga) una práctica educativa (Castro, 2019, p. 326). Entenderemos una *práctica educativa* como el elemento del profesor, mediante el cual aporta para que sus estudiantes puedan existir de una manera determinada en una cultura y sociedad, por medio de la enseñanza, aprendizaje y utilidad de unos saberes específicos (Castro, 2019, pp. 327-329). Y, en esta instancia, se reconoce el *desarrollo formativo profesional docente* como las acciones fundamentales que realiza un profesor en formación sobre su *práctica formativa profesional docente* (Castro, 2019, p. 326); práctica mediante la cual desarrolla y aprende lo que le propicia realizar el desarrollo educativo profesional (Castro, 2019, pp. 339-342).

Significado y Sentido Educativos y Formativos Profesionales Docentes

En la OVH, las prácticas educativa y formativa profesional docente tienen dos componentes esenciales: su significado y sentido. Reconoceremos los *significados educativo y formativo profesional docente* como las emociones que activan, impulsan y definen las prácticas educativa y formativa profesional docente. De esta manera, mediante la comprensión de este componente emocional, el educador, en ejercicio o en formación, puede dar respuesta al porqué está realizando su práctica educativa o formativa profesional docente. Respuesta que puede estar relacionada, por ejemplo, con el contexto de origen y definición,



importancia y valoración y, en sí, con lo que lo motiva a realizar su proceso educativo o formativo profesional docente; motivación que está relacionada con la posibilidad de realizar el desenvolvimiento educativo que lo hace feliz (Castro, 2019, p. 340).

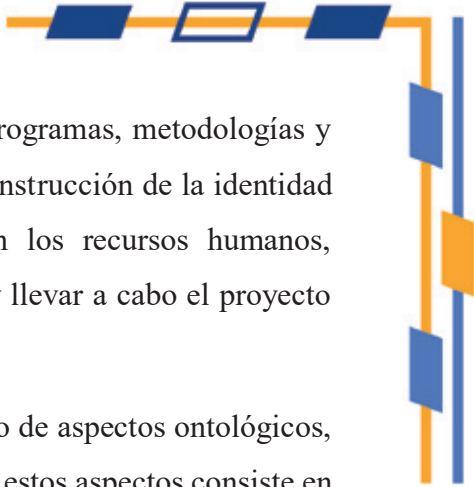
Y reconoceremos los *sentidos educativo y formativo profesional docente* como el dominio reflexivo y competencia que le permiten realizar al maestro, en ejercicio o en formación, su deseado desenvolvimiento educativo profesional (Castro, 2019, pp. 340-341). De este modo, mediante la comprensión de este componente, el profesor en formación puede dar respuesta al para qué está realizando su práctica formativa profesional docente: *aprender un conjunto determinado de facultades y saberes con los cuales satisfacer su significado formativo profesional docente*. Y el maestro profesional puede dar respuesta al para qué está realizando su labor educativa: *implementar una educación determinada, con la cual satisfacer su significado educativo, por medio de la implementación de su dominio reflexivo y competencia educativos profesionales*.

EL MARCO CURRICULAR HOLÍSTICO Y CONCRETO PARA LA ACCIÓN PROFESIONAL Y FORMATIVA DEL EDUCADOR

Ahora sí, con esta concepción holística, concreta y educativa sobre el ser humano, a continuación, se realiza el objetivo principal de este artículo: compartir una propuesta curricular o currículo, mediante el cual establecer y encaminar una formación humana instruida y determinada en nuestros educandos; especialmente, una formación humana cosmológica.

El Currículo: Objeto Estructural y Organizador de la Formación Humana Instruida

En la EC, la estructura, diseño, implementación y evaluación de una formación humana instruida –o *propuesta educativa*– se establecen, efectúan y transforman por medio del *currículo*: un conocimiento sistémico y complejo, que organiza, funda y describe tanto los fines educativos que se deben cumplir y lograr, asimismo, los elementos que posibilitan su implementación y cumplimiento de una manera adecuada y eficiente (Castro, 2019, p. 88). En breve, el currículo es la herramienta fundamental que utiliza el educador para planificar, implementar, evaluar y transformar su práctica educativa. El Artículo 76 de la *Ley General de Educación* nos amplía un poco más este concepto:

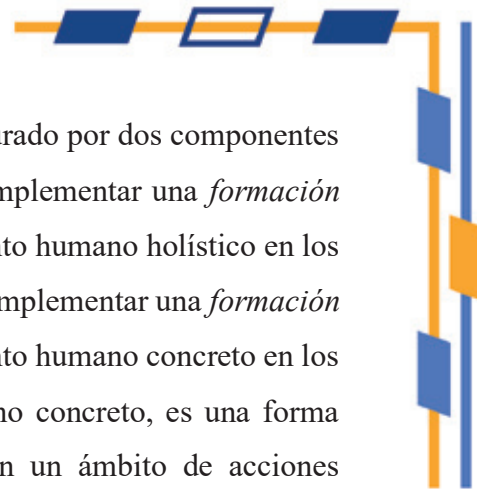


Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (República de Colombia, 1994).

Y, por otra parte, en la EC, el currículo se funda por medio de aspectos ontológicos, cosmológicos, epistemológicos y metódicos. El papel principal de estos aspectos consiste en brindarle al currículo una peculiar visualización de nuestra existencia y operatividad como seres humanos. Todo con la intención de indicar lo que somos y podemos llegar a ser por medio de nuestro conocimiento; de igual forma, al establecer lo que es la educación y cómo se deben llevar a cabo sus procesos formativos y educativos, para orientar el análisis, diseño, implementación, evaluación y transformación de la propuesta educativa, con la cual el currículo propone desarrollar un modo de vida determinado en los educandos (Castro, 2019, pp. 88-89).

Propuesta Estructural del Currículo en la Educación Cosmológica: El Mapfe

En la EC, se tienen dos caracterizaciones fundamentales acerca de su currículo. En primera instancia, el currículo, al ser un conocimiento, se considera como los sentidos educativo y formativo profesional docente de los educadores en ejercicio y en formación, respectivamente. Es decir, en esta perspectiva, el currículo es un conjunto de facultades, emociones, saberes, procesos y relaciones holísticos, generales y concretos. De este modo, en el ámbito educativo profesional, el currículo es un conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades, que viene a conformar el dominio reflexivo y competencia de un educador autónomo (con todos los recursos e independencia), genuino (auténtico y original), legítimo (válido y lícito), crítico (analítico y transformacional), integral (diverso y completo), eficaz (adecuado a las circunstancias), eficiente (económico en recursos y tiempo) y efectivo (preciso y acertado) en nuestra sociedad. Y en el ámbito formativo profesional docente, el currículo es un marco de referencia que los maestros en formación pueden aprender y alcanzar, para realizar su deseado desenvolvimiento educativo con estas características y cualidades profesionales (Castro, 2019, pp. 133-138).



Y en segunda instancia, el currículo de la EC está estructurado por dos componentes principales. Primero, por un componente con el cual diseñar e implementar una *formación humana holística*, mediante la cual desarrollar un desenvolvimiento humano holístico en los educandos. Y, segundo, por un componente con el cual diseñar e implementar una *formación humana concreta*, mediante la cual desarrollar un desenvolvimiento humano concreto en los educandos. Se tiene presente que, este desenvolvimiento humano concreto, es una forma particular como se desenvuelve holísticamente el educando en un ámbito de acciones determinado.

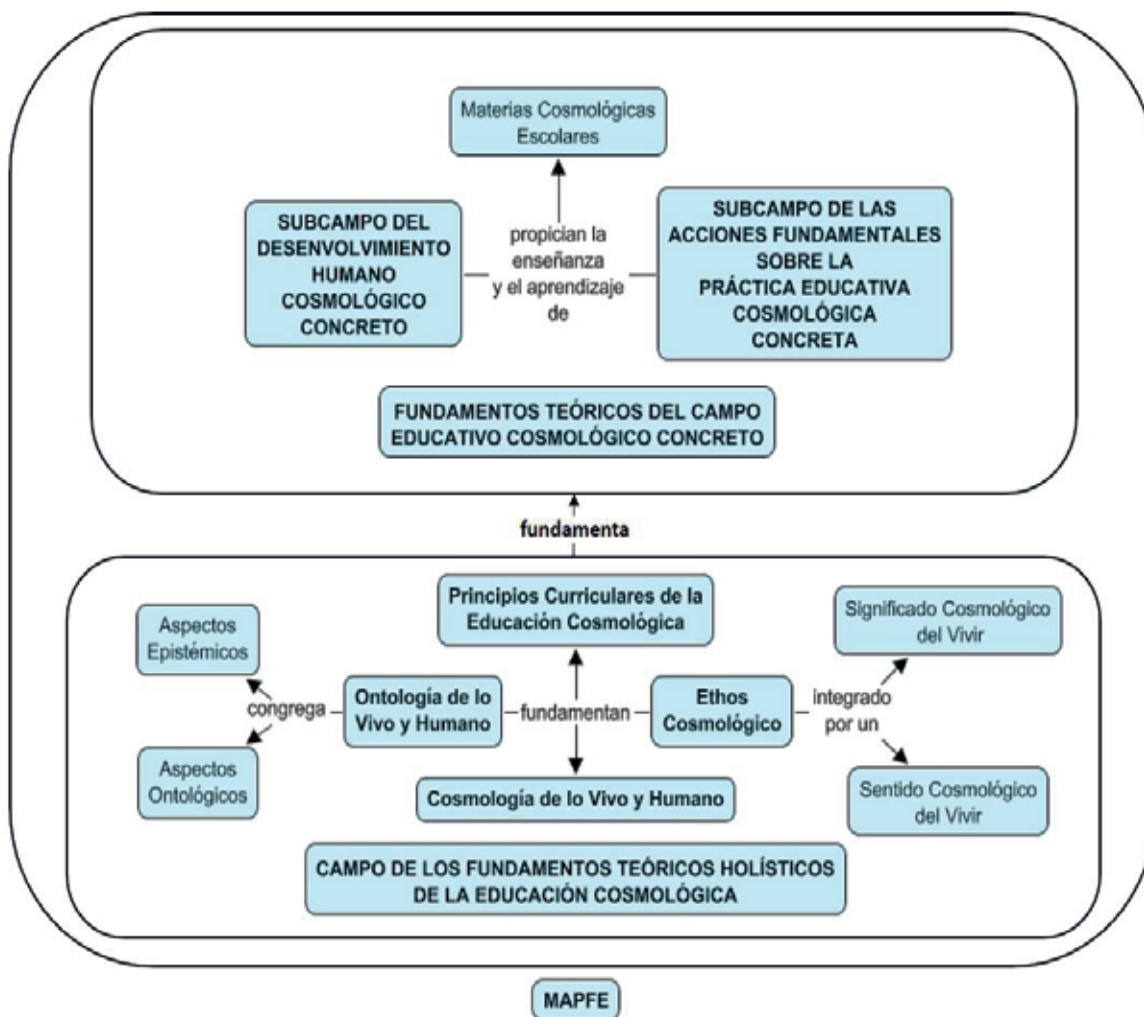
Finalmente, desde estas consideraciones, el currículo de la EC se denomina *marco curricular holístico y concreto para la acción profesional y formativa del educador* (Mapfe). En la Figura 1, se expone su estructura general y principales componentes y relaciones.

Veamos, a continuación, las características generales de la estructura, componentes y relaciones del Mapfe, para, posteriormente, presentar el contenido que le brinda la EC a cada una de estas características; en especial, al campo de los fundamentos teóricos holísticos.

Campo de los Fundamentos Teóricos Holísticos de la Educación Cosmológica

En este campo se congregan, estructuran y establecen los principios epistémicos y ontológicos que fundamentan el marco curricular. Recordemos que estos principios hacen parte de la OVH y, en efecto, fundan la cosmovisión con la cual contemplamos la existencia y operatividad de nosotros y de nuestra realidad por medio de nuestro conocimiento. Por otra parte, en este campo se congregan y establecen los principios que fundan el significado y sentido del vivir o ethos que, en la EC, sería el ethos cosmológico. Y así, con la OVH y el ethos cosmológico, se fundamenta lo que reconoceremos como *cosmología de lo vivo y humano* (CVH): la interpretación contemplativa y activa de nuestra existencia en el mundo, con la cual impulsamos, comprendemos y coordinamos nuestro existir, para realizar un modo de vida cosmológico.

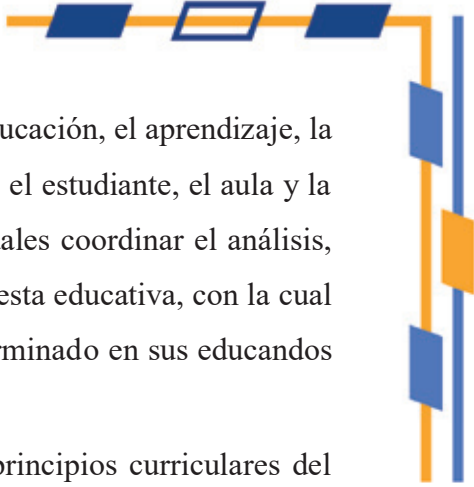
Figura 1. Esquema del Marco Curricular Holístico y Concreto para la Acción Profesional y Formativa del Educador en la Educación Cosmológica



Nota. Estructura, componentes y relaciones del Mapfe en la Educación Cosmológica.

Fuente: elaboración propia.

Además, en este campo, se instaura el *paradigma educativo general* con el cual se funda la educación en nuestra cultura y sociedad. Es decir, se consolida el modelo o forma peculiar de reflexionar, reconocer, configurar, implementar, evaluar, conservar, refinar y socializar una formación humana instruida y determinada en los educandos, con la cual puedan desarrollar lo necesario, para realizar una existencia particular como seres humanos. De esta forma, en el paradigma educativo general, se consolidan los principios con los cuales establecer las finalidades curriculares y el modo adecuado de alcanzarlas. Así pues, a partir los elementos ontológicos, cosmológicos, epistemológicos y metódicos de este campo, el



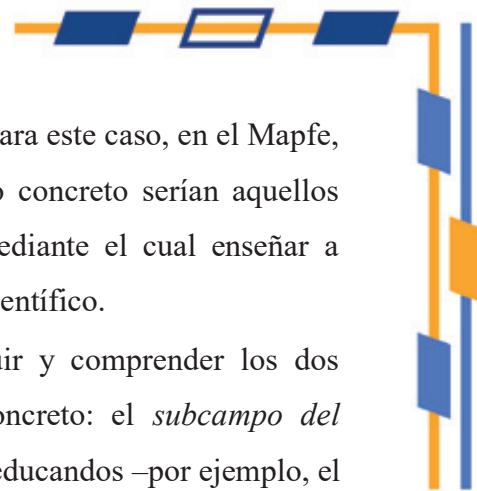
paradigma educativo brinda una idea general sobre lo que es la educación, el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, asimismo, las funciones del educador, el estudiante, el aula y la escuela. Para así decretar unos principios curriculares con los cuales coordinar el análisis, diseño, implementación, evaluación y transformación de la propuesta educativa, con la cual el paradigma educativo plantea desarrollar un modo de vida determinado en sus educandos (Castro, 2019, pp. 95-96).

De esta manera, con la OVH y la CVH, se fundan los principios curriculares del paradigma educativo de la EC, cuyo propósito fundamental es desarrollar lo necesario en los educandos, para que puedan asumir y realizar un modo de vida cosmológico en nuestra sociedad.

Fundamentos Teóricos del Campo Educativo Cosmológico Concreto

Como podemos apreciar, el *campo de los fundamentos teóricos holísticos del Mapfe* contiene los principios de un paradigma educativo general, mediante el cual se desea realizar una formación humana holística, por ejemplo, la Educación Cosmológica. Ahora, el segundo campo que integra el Mapfe contiene los principios de un paradigma educativo particular, mediante el cual se desea realizar una formación humana concreta; esto es, se desea enseñar la realización de un modo de vida determinado en un ámbito de acciones concreto. Por esta razón, en el contexto educativo cosmológico, este campo de fundamentos teóricos del Mapfe se denomina *campo educativo cosmológico concreto* y siempre es fundamentado o derivado a partir de los fundamentos teóricos holísticos de la EC.

Por ejemplo, como ya se compartió, el ámbito de acciones de la ciencia es en el que hacemos prácticas científicas, con el fin de consolidar conocimiento científico sobre nuestro mundo. El resultado que se tiene es un desenvolvimiento humano concreto que podemos reconocer como *desenvolvimiento humano científico*. Ahora bien, si tenemos un desenvolvimiento humano holístico que reconocemos como un *modo de vida cosmológico*, en el cual transformamos y conservamos todo lo que conforma nuestro cosmos con las consecuencias de nuestro vivir, entonces la aplicación de este desenvolvimiento humano holístico en el ámbito de acciones de la ciencia, tiene como resultado un *desenvolvimiento humano cosmológico científico*: la realización de las acciones fundamentales sobre prácticas científicas, cuyo propósito es consolidar conocimiento científico, para transformar y proteger



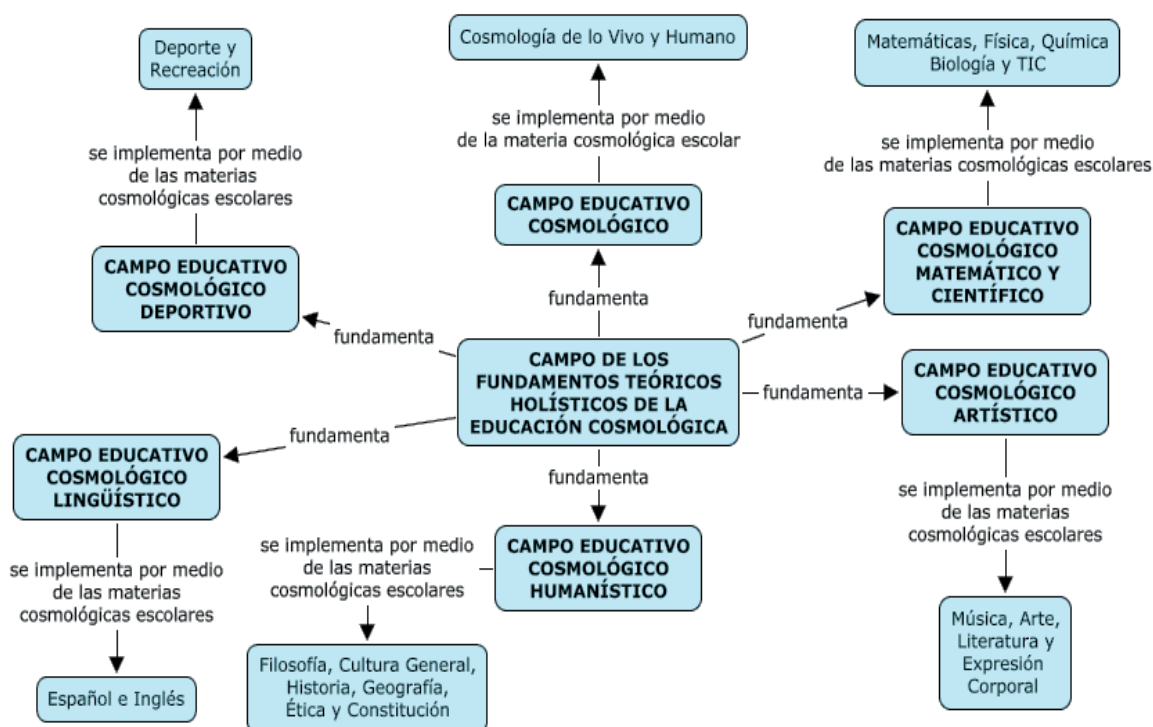
todo lo que integra a nosotros y la vida en el cosmos. Por tanto, para este caso, en el Mapfe, los fundamentos teóricos del campo de educativo cosmológico concreto serían aquellos principios del paradigma educativo cosmológico científico, mediante el cual enseñar a nuestros educandos un desenvolvimiento humano cosmológico científico.

Desde estas ideas, en la Figura 1, se pueden distinguir y comprender los dos subcampos que integran el campo educativo cosmológico concreto: el *subcampo del desenvolvimiento humano cosmológico concreto* a enseñar a los educandos –por ejemplo, el desenvolvimiento humano cosmológico científico–; y el *subcampo de las acciones fundamentales sobre la práctica educativa cosmológica concreta* –por ejemplo, el paradigma educativo cosmológico científico, que propicia la realización de la *práctica educativa cosmológica científica*–, mediante el cual se desea enseñar a los educandos el desenvolvimiento humano cosmológico concreto, por medio de las correspondientes *materias cosmológicas escolares*. En la Figura 2, se ejemplifica la forma como el campo de los fundamentos teóricos holísticos fundamenta distintos campos educativos cosmológicos concretos.

Por ejemplo, en la EC, se tienen los siguientes desenvolvimientos humanos cosmológicos concretos. Primero, el *desenvolvimiento humano cosmológico matemática y científicamente competente*, el cual se enseñaría por medio de materias cosmológicas escolares tales como Matemáticas (matemáticas conceptuales, laboratorio de matemáticas, matemáticas fundamentales, aritmética, geometría, estadística, álgebra, precálculo, trigonometría, cálculo), Física (física conceptual, laboratorio de física, cinemática, cinética, mecánica de fluidos, termodinámica, ondas, electromagnetismo, astronomía, física moderna), Química (química conceptual, laboratorio de química, química inorgánica, química orgánica), Biología (biología conceptual, laboratorio de biología, biología moderna, educación ambiental) y TIC (informática). Segundo, el *desenvolvimiento humano cosmológico artísticamente competente*, el cual se enseñaría por medio de las materias cosmológicas escolares tales como Música, Arte, Literatura y Expresión Corporal. Tercero, el *desenvolvimiento humano cosmológico humanísticamente competente*, el cual se enseñaría por medio de las materias cosmológicas escolares tales como Filosofía, Cultura General, Historia, Geografía, Ética y Constitución. Cuarto, el *desenvolvimiento humano cosmológico lingüísticamente competente*, el cual se enseñaría por medio de las materias cosmológicas

escolares tales como Español e Inglés. Y, por último, se tiene el *desenvolvimiento humano cosmológico deportivamente competente*, el cual se enseñaría por medio de las materias cosmológicas escolares tales como Deporte y Recreación.

Figura 2. Esquema de Implementación del Mapfe en Distintos Ámbitos Educativos



Nota. Campos educativos cosmológicos concretos y sus respectivas materias cosmológicas escolares, mediante las cuales enseñar los distintos desenvolvimientos humanos cosmológicos concretos.

Desde este panorama, en la EC, lo que se desea desarrollar en los educandos –nuestros futuros ciudadanos–, por medio de las materias cosmológicas escolares, es un *desenvolvimiento humano cosmológico básico y multidimensional*; esto es, un desenvolvimiento humano en múltiples y diversos ámbitos de acciones, cuyas respectivas y diversas prácticas generen efectos que nos beneficien a nosotros y a todo lo que integra al cosmos. De este modo, se desea que los ciudadanos, después de la escuela, puedan realizar prácticas matemáticas, científicas, informáticas, artísticas, humanísticas, lingüísticas y deportivas, cuyas consecuencias transformen y conserven todo lo que nos propicia y sustenta.

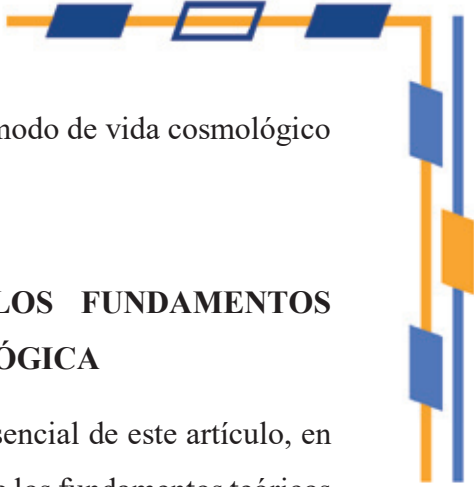
Cosmología de lo Vivo y Humano: La Materia Escolar Central en la Escuela

En la Figura 2, podemos distinguir la materia cosmológica escolar denominada *Cosmología de lo vivo y humano*. Esta materia hace parte del *campo educativo cosmológico*, cuyo propósito consiste en propiciar la enseñanza y el aprendizaje de un modo de vida cosmológico en los educandos; el propósito inicial y fundamental de la EC (Castro, 2019, p.247). Veamos las principales características de esta importante materia cosmológica escolar (Castro, 2019, pp. 248-256).

Tomando como referencia el campo de los fundamentos teóricos holísticos de la EC, en esta materia cosmológica escolar, se enseñarían los aspectos ontológicos y epistemológicos de la OVH. También, se enseñaría el *significado cosmológico del vivir* – esto es, la causa e importancia de la realización de un modo de vida cosmológico–, el cual consiste en el deseo de transformar y proteger todo lo vivo, humano, inerte y sistémico que propicia la vida en el cosmos. Y, por otro lado, se enseñaría el *sentido cosmológico del vivir* –esto es, las acciones concretas que se deben efectuar para realizar el significado cosmológico del vivir–, el cual consiste en realizar *prácticas cosmológicas* cuyas consecuencias transformen y conserven todo lo que integra nuestro *sistema cosmológico* o cosmos. De esta manera, con el significado y sentido cosmológicos del vivir, se desarrolla en los educandos un *ethos cosmológico*, mediante el cual sentir, pensar, hacer, juzgar y proyectar la vida siempre en función de realizar un modo de vida cosmológico en su existir.

Finalmente, en la EC, para que los educandos puedan realizar este modo de vida cosmológico en sus diversos ámbitos de acciones y prácticas, se propone que la materia cosmológica escolar *Cosmología de lo vivo y humano* sea un eje rector o de contextualización para todas las demás materias cosmológicas escolares. De modo que, al final, los educandos aprendan a realizar sus prácticas matemáticas, científicas, informáticas, artísticas, humanísticas, lingüísticas y deportivas de manera cosmológica, es decir, que las consecuencias de estas diversas prácticas beneficien siempre al sistema cosmológico que los constituye y posibilita.

En suma, estas son las características principales y relaciones de los campos, subcampos y componentes del Mapfe en la EC. Un currículo o conjunto de conocimientos profesionales y formativos profesionales para los educadores, en ejercicio y en formación, cuya finalidad es propiciar una formación humana instruida holística, concreta y cosmológica



en los educandos, para que puedan asumir, apreciar y realizar un modo de vida cosmológico en todos los ámbitos de acciones de su vivir.

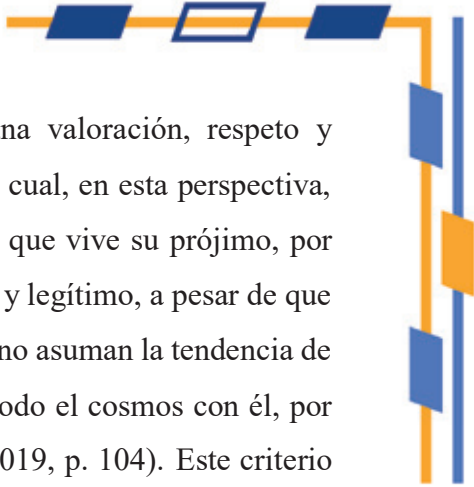
LINEAMIENTOS PRINCIPALES DEL CAMPO DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS HOLÍSTICOS DE LA EDUCACIÓN COSMOLÓGICA

Con la intención de cumplir la última parte del objetivo esencial de este artículo, en este apartado, se comparten las directrices principales del campo de los fundamentos teóricos holísticos de la EC; todo con la finalidad de participar una idea general sobre cómo se plantea realizar una formación humana holística y cosmológica en nuestros educandos.

Principales Lineamientos Ontológicos y Epistemológicos de la Educación Cosmológica

Desde el contexto ontológico, es decir, desde el contexto contemplativo de nuestra existencia, en la EC, se desea enseñar una perspectiva holística, sistémica, biológica, constructivista, compleja y humana de nuestro existir y en relación con todo lo que nos constituye y rodea. Una visión y valoración holística del mundo, lo vivo y humano, desde la cual nada del universo y de nuestra existencia actúa como un elemento separado: todo está sistémicamente relacionado, tanto todos los componentes que distinguimos de nuestra humanidad, asimismo, nuestra individualidad con la colectividad, nuestra especie con los demás seres vivos y toda la biósfera con los demás elementos inertes de nuestro cosmos. Una relación sistémica que, en últimas, posibilita y conserva la vida en nuestro planeta Tierra. Esta perspectiva ha sido congregada en la OVH y es la que tanto ha procurado Edgar Morin (1998; 2000; 2002) en compartirnos. Algunos de sus principales aspectos han sido descritos en los anteriores apartados.

Y, por otra parte, el principal criterio epistemológico de la EC proviene de Humberto Maturana (2001, p. 32): la *objetividad entre paréntesis*. En esta perspectiva epistemológica, no existe un conocimiento único, autónomo y transcendental; tampoco, un único método para obtenerlo. Si no que todas las formas de pensar, sentir, percibir, juzgar, proceder, conocer y comprender nuestra existencia y realidad, asimismo, los distintos métodos que se utilicen para consolidarlas, son igualmente válidas y correctas para quienes respectivamente las asumen en su vivir (Castro, 2019, pp. 239-241). De este modo, este criterio epistemológico



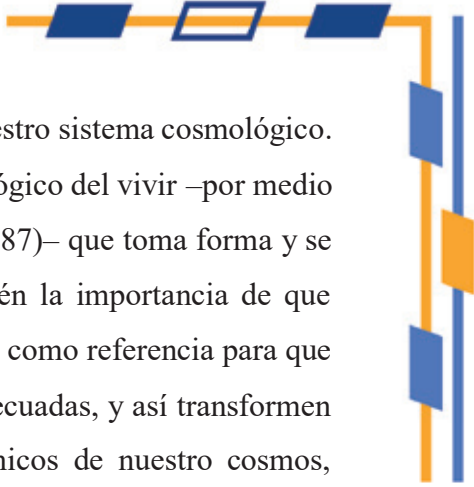
constructivista les permite a nuestros educandos desarrollar una valoración, respeto y legitimidad sobre todo lo que vivan gracias a su conocimiento, el cual, en esta perspectiva, siempre es subjetivo. De igual forma, comprender que el mundo que vive su prójimo, por medio de su peculiar subjetividad y conocer, es igualmente válido y legítimo, a pesar de que pueda ser muy diferente y no igualmente deseable por vivir; y así, no asuman la tendencia de universalizar e imponer su conocimiento personal y de dominar todo el cosmos con él, por creer y justificar que es el único válido y trascendental (Castro, 2019, p. 104). Este criterio epistemológico es justificado por la OVH.

Principales Lineamientos de la Cosmología de lo Vivo y Humano

Como vemos en la Figura 1, la CVH es fundamentada por medio de la OVH y por el significado y sentido cosmológicos del vivir. Como ya se afirmó, el *significado cosmológico del vivir* es la causa e importancia de la realización de un modo de vida cosmológico. Esta importancia radica en la apreciación y valoración hacia todos los componentes inertes, vivos, humanos y sistémicos que constituyen nuestro sistema cosmológico. De manera tal que, dicha importancia nos impulsa a proteger y conservar todos estos componentes de nuestro cosmos. De aquí, el valor de que en la EC nuestros educandos comprendan y aprecien la OVH, pues por medio de ella pueden desarrollar una valoración sobre su existencia y operatividad como seres humanos, igualmente, sobre la existencia y operatividad del sistema cosmológico que los posibilita y sustenta. De esta forma, esta comprensión y valoración les permite sentir e identificar cómo pueden ser afectados los componentes del sistema cosmológico y así evitar y corregir sus posibles afectaciones (Castro, 2019, pp. 105-107).

Desde esta perspectiva, en la CVH es cuando la OVH pasa de ser una interpretación contemplativa del mundo, a ser una interpretación activa –una cosmología– de nuestro mundo. Y así, pasa a ser parte fundamental de nuestro ethos cosmológico, que toma como referencia a la OVH para sentir, pensar, hacer, juzgar y proyectar nuestra existencia en función de siempre realizar un modo vida cosmológico (Castro, 2019, pp. 247-252).

En esta circunstancia, es cuando se revela la importancia e interpretación del *sentido cosmológico de vivir*, pues por medio de este sentido es que se propone realizar y satisfacer el significado cosmológico del vivir. En esta medida, el sentido cosmológico del vivir son las acciones concretas que debemos efectuar en nuestras prácticas cosmológicas, para que

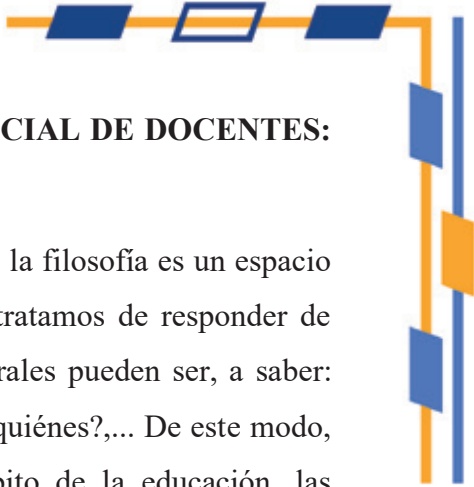


sus consecuencias transformen y conserven todo lo que integra nuestro sistema cosmológico. De esta manera, es por medio de la realización del sentido cosmológico del vivir –por medio de la realización de prácticas cosmológicas (Castro, 2019, pp. 79-87)– que toma forma y se materializa nuestro modo de vida cosmológico. De aquí, también la importancia de que nuestros educandos comprendan muy bien la OVH, pues la toman como referencia para que las consecuencias de sus prácticas cosmológicas siempre sean adecuadas, y así transformen y conserven los componentes inertes, vivos, humanos y sistémicos de nuestro cosmos, pertinentemente (Castro, 2019, pp. 252-256).

Principales Lineamientos Educativos de la Educación Cosmológica

Y el principal criterio educativo cosmológico consiste en brindarles siempre a los educandos una *formación humana instruida, pertinente a lo vivo y humano y con significado y sentido cosmológicos*. Es decir, en primera instancia, consiste en brindarles una guía, valoración, respeto, apoyo, confianza y crítica en su proceso formativo humano. Formación brindada por medio de un espacio de consensualidad, en el que el profesor llega a un acuerdo y entendimiento mutuo con sus estudiantes sobre lo que pueden aprender y por qué, para qué y cómo lograrlo; y así el educando pueda vivir un proceso formativo sin tantas contrariedades. Y, en segunda instancia, consiste en ofrecerles a los estudiantes lo necesario para que puedan existir y operar como seres humanos autónomos (tengan independencia operativa en su desenvolvimiento humano), libres (nunca estén condicionados), genuinos (sean seres únicos y legítimos), responsables (deseosos por lograr sus metas), complejos (no predeterminados), críticos (reflexivos en función de siempre transformarse) y multidimensionales (conformados por una dimensión emocional, cognitiva, psicomotora, de trabajo en equipo, biológica, humana, inerte, sistémica, cultural, matemática, científica, lingüística, humanística, artística, deportiva, social, ética, política y cosmológica).

En últimas, la EC debe brindar siempre una formación humana integral a sus educandos, mediante la cual desarrollen todos estos componentes que conforman su ethos y personalidad; y no, en cambio, solo el de su dimensión cognitiva, el cual se reduce a la memorización de conocimientos y resolución de problemas, para satisfacer intereses políticos y económicos impertinentes (Castro, 2019, pp. 107-111).



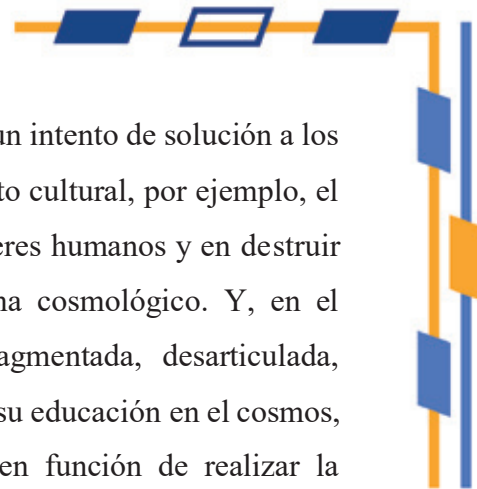
POSIBILIDADES REFLEXIVAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES: DISTINCIÓN DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

En la EC, más allá de un espacio académico y disciplinar, la filosofía es un espacio metarreflexivo en el que nos hacemos preguntas críticas y las tratamos de responder de manera coherente y consistente. Estas preguntas críticas y generales pueden ser, a saber: ¿qué?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿con quiénes?,... De este modo, cuando nos hacemos, por ejemplo, estas preguntas en el ámbito de la educación, las reflexiones producidas crean el espacio de la *filosofía de la educación*.

Desde estas ideas, este artículo es un espacio filosófico acerca de la cultura y la educación, en donde nos podemos hacer preguntas críticas como: ¿qué es la cultura y la educación y cuáles son sus relaciones y con el ser humano?, ¿por qué y para qué existen la cultura y la educación? y ¿cómo, dónde, cuándo y con quiénes nos desenvolvemos en una cultura y educación? Y, a la vez, este artículo es un espacio propositivo en el que se comparte una propuesta cultural y educativa, mediante la cual responder estas preguntas críticas: la Educación Cosmológica. Pues es una mirada particular de la cultura y la educación, conformada por tres focos fundamentales: una perspectiva holística, sistémica, biológica, constructivista y compleja del ser humano, desde la cual apreciar su existencia en nuestro cosmos; una manera pertinente de vivir en relación con el entorno que nos propicia; y una propuesta educativa general, cuya procuración es constituir, transformar y conservar este modo pertinente de vivir cosmológico.

En este panorama, para la EC, es fundamental que en la formación inicial de docentes se aborden estos aspectos esenciales de la filosofía de la educación: hacerse preguntas críticas y tener y asumir un modelo, propuesta o currículo con los cuales reflexionarlas, responderlas, juzgarlas y hasta comparar y juzgar las respuestas hechas desde otros modelos, propuestas o currículos. Justamente, en la EC, este es el mayor problema que se distingue en la formación inicial de docentes: no hay reflexión crítica a un nivel holístico ni concreto acerca de la cultura y la educación; no tenemos un currículo claro y concreto; y no se reflexiona sobre qué puede ser el educador ni cuál puede ser su papel en nuestra cultura.

Así pues, esta es la gran importancia y aporte de los fundamentos teóricos holísticos de la EC: ser un espacio filosófico, crítico, propositivo y un currículo mediante el cual resolver esta falencia en las Facultades e Institutos de Educación y Pedagogía de nuestro país.



Y, en este camino, con el propósito que se comparte, ser a la vez un intento de solución a los problemas culturales y educativos que nos agobian. En el contexto cultural, por ejemplo, el hecho de tener una cultura que se enfatice en afectarnos como seres humanos y en destruir los componentes inertes, vivos y sistémicos de nuestro sistema cosmológico. Y, en el contexto educativo, el hecho de tener una visualización fragmentada, desarticulada, reduccionista e hiperespecializada del ser humano, de su existir y su educación en el cosmos, asimismo, de no saber cómo contextualizar el conocimiento en función de realizar la multidimensionalidad de lo que son y pueden llegar a ser nuestros educandos como seres humanos; limitándose, en efecto, a siempre enseñarles conocimientos descontextualizados con respecto a nuestra realidad humana y cosmológica, cuyo único destino es ser solo evaluados para ganar los años lectivos, con el triste y reduccionista fin de lograr ser trabajadores explotados (Castro, 2019, pp. 37-78).

En esta circunstancia, en el contexto propositivo y de solución, se ha compartido el Mapfe mediante el cual establecer y encaminar una formación humana instruida, tanto holística como concreta, en nuestros educandos; particularmente, una formación humana cosmológica. En la formación inicial de docentes, este marco curricular se puede convertir en su objeto de orientación formativa y educativa profesional, pues es un currículo y marco teórico con los cuales reflexionar y responder la pregunta filosófica: *¿qué puedo ser como educador y qué puedo lograr en la educación y la cultura para mejorar el país y el mundo?*

Reflexión y respuesta que, los fundamentos teóricos holísticos de la EC –expuestos ampliamente en Castro (2019)–, invitan y encaminan a los docentes, en ejercicio y en formación, a consolidar una cultura, en la que tengamos una mejor relación entre nosotros los seres humanos y con nuestro cosmos que nos constituye y sustenta, por medio de la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro, J. M. (2019). *La práctica cosmológica Lasserim: Un significado y sentido para la formación inicial de profesores en la educación matemática* [Tesis de Pregrado, Universidad del Valle]. <http://hdl.handle.net/10893/13134>

Font, V. (2002). Una organización de los programas de investigación en Didáctica de las Matemáticas. *Revista EMA*, 7(2), 127-170. Recuperado de: http://funes.uniandes.edu.co/1151/1/85_Font2002Una_RevEMA.pdf

Hernández, G. (1998). *Paradigmas en psicología de la educación*. Editorial Paidós.

Jaspers, K. (1967). *Psicología de las concepciones del mundo* (M. Marín, Trad.). Editorial Gredos.

Katayama, R. (2011). *Lógica*. LEALTAD.

Llinás, R. (1995). Proyecto Cosmología: Bases conceptuales para una educación sostenible. En: *Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, Ciencia y Educación para el Desarrollo* (Informe de Comisionados III. Colección Documentos de la Misión, T. 4, pp. 225-450). Presidencia de la República de Colombia-Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional-Colciencias. <http://repositorio.minciencias.gov.co/handle/11146/694>

Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política* (10ª Ed.). Dolmen Ediciones.

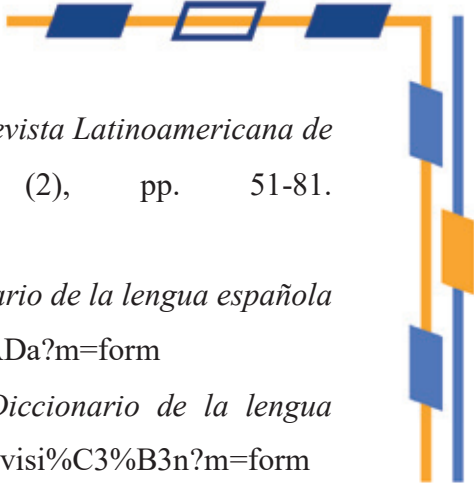
Mejía, M. R. (2009, Mayo-Agosto). Atravesando el espejo de nuestras prácticas. A propósito del saber que se produce y cómo se produce en la Sistematización. *Diálogo de saberes*, (2), 110-134. http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/revista_dialogo_de_saberes_2.pdf

Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo* (M. Packman, Trad.). Gedisa.

Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (M. Vallejo-Gómez, Trad.). IELSAC/UNESCO.

Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento* (5ª Reimp.) (P. Mahler, Trad.). Nueva Visión.

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (2ª Ed.). Pearson Educación.



Ospina H., C. A. (2004). Disciplina, saber y existencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (2), pp. 51-81.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77320202>

Real Academia Española. (2020a). Ontología. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.) (versión 23.4 en línea). <https://dle.rae.es/ontolog%C3%ADa?m=form>

Real Academia Española. (2020b). Cosmovisión. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.) (versión 23.4 en línea). <https://dle.rae.es/cosmovisi%C3%B3n?m=form>

Real Academia Española. (2020c). Cosmología. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.) (versión 23.4 en línea). <https://dle.rae.es/cosmolog%C3%ADa?m=form>

Real Academia Española. (2020c). Epistemología. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.) (versión 23.4 en línea). <https://dle.rae.es/epistemolog%C3%ADa?m=form>

República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. Congreso de la República.
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Senge, P. (2005). *La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje* (2ª Ed.) (C. Gardini, Trad.). Editorial Granica.

Wade, T., & Taylor, H. (1977). *Matemáticas fundamentales* (R. García, Trad.). Editorial Limusa.